

Acta de Reunión Ordinaria 09 de Marzo de 2011

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 08:00 horas del día 09 de marzo de 2011 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

Se tomo lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

IV. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.

1. Análisis y atención procedente a la solicitud del Lic. Omar Maturino Castañeda, Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, respecto a la autorización de suficiencia presupuestal para llevar a cabo el foro "Ven, Siente y Mira para quién Legislas"

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

para dar cumplimiento al exhorto de la Junta de Coordinación Política mediante acuerdo primero del 15 de diciembre de 2010.

ACUERDO: Se autoriza a la Comisión de Grupos Vulnerables un presupuesto de hasta \$83,500.00 (ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo el Foro "Ven, Siente y Mira para quien Legislas" y se instruye a la Secretaría General se lleven a cabo las contrataciones y adquisiciones requeridas para la realización del Foro anteriormente citado.

2. Análisis y atención procedente a las solicitudes de los Diputados Alejandro Encinas Rodríguez, Coordinador Parlamentario del PRD y Cruz López Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería; respecto a la autorización para contar con un espacio físico al interior de la H. Cámara de Diputados y presupuesto para llevar a cabo el Segundo "Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre".

ACUERDO: Se instruye al Secretario Técnico del Comité de Administración, consulte a los Diputados solicitantes sobre los recursos requeridos para llevar a cabo el "Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre", para que una vez integrada la información pueda resolverse en próxima sesión.

V. Asuntos planteados a este Comité por diversas instancias.

1. El Dip. Jesús María Rodríguez, Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias solicita autorización para la adquisición de bienes varios para la Comisión.

ACUERDO: Toda vez que se recibió en este Comité de Administración escrito de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, mediante el cual se informa que la petición podrá ser atendida por esa Dirección General, se instruye se dé trámite administrativo a la misma.

2. La Dip. Ma. Hilaria Domínguez Arvizu, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, informa que no ha recibido los recursos correspondientes al fondo fijo y vales de alimentos por el periodo julio 2010-enero 2011, por lo que solicita la intervención del Comité de Administración para recuperar dichos recursos.

ACUERDO: Solicítese a la Comisión mayor información para que pueda ser valorada nuevamente la petición y se resuelva lo conducente en próxima reunión.

3. Seguimiento al acuerdo 5 del punto V del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de fecha 02 de marzo de 2011, referente a la solicitud del Dip. Gustavo González Hernández, Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

ACUERDO: Toda vez que no se ha recibido la información solicitada a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional en Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Administración de fecha 02 de marzo de 2011, solicítese nuevamente ésta con la finalidad de poder resolver lo conducente en próxima sesión.

VI. Asuntos presentados por la Secretaría General.

1. Información complementaria relacionada con el Diplomado en Derecho Tributario que imparte la Universidad Panamericana y comentarios realizados por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General elabore una propuesta y justificación respecto a los posibles candidatos a cursar el diplomado, y sus respectivas áreas de adscripción, a fin de complementar la información recibida para resolver lo conducente en próxima sesión.
2. Solicitud de la Unidad de Evaluación y Control para la adquisición de bienes informáticos.
ACUERDO: Se ratifica el acuerdo 2., del capítulo V. de acta de sesión ordinaria del Comité de Administración de fecha 15 de diciembre de 2010, para ser ejercido con recursos presupuestales 2011.
3. El Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, solicita a petición del Dr. César Turrent Fernández, Director del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, el apoyo favorable del Comité de Administración a fin de que se autorice la gratificación del C. Florencio Zamorano Torres quien se desempeñó como asesor en el CEDRSSA por el periodo comprendido del 16 de marzo de 2008 al 15 de febrero de 2010.
ACUERDO: No es procedente su autorización, toda vez que no se cumplió con la normatividad aplicable.
4. El Lic. Jorge Valencia Sandoval, Director General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, solicita a petición de la Diputada Ninfa Salinas Sada, el apoyo favorable del Comité de Administración a fin de que se autorice la gratificación del C. Carlos Frago Bernal quien se desempeñó como asesor de la Diputada Salinas, en la Comisión de Recursos Hidráulicos por el periodo comprendido del 8 de octubre de 2009 al 31 de agosto del 2010.
ACUERDO: El Diputado Diego Guerrero Rubio, hará las gestiones ante la Diputada Ninfa Salinas Sada, a fin de precisar y recabar mayor información sobre el asunto de mérito.

VII. Asuntos Generales.

1. Se instruye a la Secretaría General elabore un análisis respecto a la posibilidad de otorgar un incremento a las percepciones de los Secretarios Técnicos de Comisiones Legislativas Ordinarias, informando sobre impacto presupuestal y posibles alternativas de solución, para que sea remitido a este Comité para su valoración.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

2. Se acuerda solicitar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que en próxima reunión lleven a cabo una exposición sobre las obligaciones que atañen a este Comité de Administración derivadas de la entrada en vigor del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
3. Se informó sobre el estado que guarda en el Comité de Administración la petición de la Comisión Especial de la Familia correspondiente al apoyo presupuestal para llevar a cabo diversos estudios para elaborar la "Ley de lo Familiar Marco", respecto a que no se ha recibido a la fecha la información complementaria solicitada en acuerdo 3, capítulo IV de acta de sesión de fecha 02 de marzo de 2010, por lo que se estaría a la espera de la misma para ser atendida en una próxima sesión.
4. La Secretaría General informa sobre las diversas solicitudes de prestadores de servicios jubilados y pensionados, respecto a la incorporación al régimen de seguridad social, con la finalidad de que pueda ser considerada como voluntaria, toda vez que ya tienen este beneficio, y se instruye a la Secretaría General elabore para valoración de este Comité un análisis sobre la posibilidad de que pueda ser voluntario el beneficio de seguridad social de prestadores de servicios por honorarios.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 09 días del mes de marzo de 2011.

Dip. Marcos Pérez Esquer
Residente

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Suplente GP – PAN

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Suplente GP-PRI

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Suplente del GP-PRD



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Suplente GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández
Suplente GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales
Suplente GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León
Suplente GP-CONVERGENCIA